

Cali, febrero 24 de 2021.

Buscar



TEMAS DESTACADOS:

[Edictos y Avisos de ley](#)

[Versión PDF](#)

[Reactivación del Valle](#)

[GÁNATE UN PORTÁTIL](#)

■ Es necesario mejorar la convivencia entre la industria azucarera y las comunidades

## Invasiones y quema de cultivos



Martes 23 de Febrero, 2021

Los hechos ocurridos en las últimas semanas en los municipios de Guachené, Corinto y Caloto, en el norte del departamento del Cauca, donde miembros de comunidades indígenas han invadido terrenos y destruido maquinaria y cultivos de caña, requieren acciones urgentes de parte de las autoridades, pues ponen en riesgo la vida de los trabajadores de estos predios, vulneran el derecho a la propiedad privada y, además, atentan contra el desarrollo y la productividad de la región.

Sin embargo, más allá de acciones de vigilancia y control que impidan nuevas tomas, es necesario trabajar en la construcción de una mejor relación entre el sector azucarero, los habitantes de estos municipios y las comunidades indígenas, pues estos hechos, que tanta preocupación causan en Cali y en Bogotá, por los perjuicios económicos que generan, en los territorios donde ocurren son aceptados e incluso respaldados.

Si bien la invasión de tierras, la quema de cultivos y la destrucción de maquinaria son injustificables e inaceptables y constituyen graves delitos, es necesario ver el tema más allá y buscar alternativas que permitan una convivencia armónica y de beneficio para todos los actores de la zona en la que se presenta este fenómeno. Es necesario superar esa tensión histórica y establecer una relación de respeto en todos los sentidos.

Por lo anterior, el sector azucarero tiene que venderle mejor a las comunidades los beneficios que les representa, para que los habitantes de estos territorios no sigan justificando las invasiones y para que entre todos se cuide un aparato productivo del que depende la subsistencia de miles de familias, no solo en el norte del Cauca, sino en toda una región que ha crecido y subsiste gracias a la industria de la caña de azúcar.

0 Comments

Sort by Oldest



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

■ Son 192 mil dosis

## Gobierno distribuye vacunas de Sinovac



Martes 23 de Febrero, 2021

Mediante resolución, el Ministerio de salud asignó la distribución de la cantidad de dosis para los diferentes entes territoriales del país de las 192 mil vacunas de Sinovac que llegaron la semana pasada.

Es así como se asignan 40 mil 355 vacunas para las poblaciones de los departamentos del Amazonas, Vaupés y Guainía, para ejecutar el bloqueo epidemiológico contra la cepa brasilera del covid -19.

Además para continuar con el Plan Nacional de Vacunación fueron asignadas 68 mil 951 vacunas de este laboratorio chino a 28 departamentos, con el fin de inmunizar al talento humano de salud perteneciente a la etapa uno.

La resolución resuelve la asignación de 82 mil 694 dosis de la vacuna en todo el territorio nacional para inmunizar a las personas mayores de 80 años.

La asignación de los biológicos se hizo atendiendo los criterios epidemiológicos y logísticos para la debida conservación de la vacuna, respetando la priorización establecida en el Plan Nacional de Vacunación.